

EXP-UNC 37075/2012

RESOLUCIÓN DECANAL N° 306/2012

VISTO

El pedido del Lic. Nicolás RICCI solicitando su inscripción en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10° de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14° de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de la mencionada Comisión elevada por el Consejo de Posgrado.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Aceptar la inscripción del Lic. Nicolás RICCI (D.N.I.: N° 32.680.613) en la Carrera del Doctorado en Ciencias de la Computación, con el tema de investigación "Herramientas lógicas para el razonamiento riguroso sobre sistemas dinámicos y heterogéneos".

ARTÍCULO 2°: Designar para el Lic. RICCI la siguiente Comisión Asesora:

Dr. Pablo F. Castro (Director)
Dr. Nazareno M. Aguirre
Dr. Javier O. Blanco
Dr. Pedro R. D'Argenio (Suplente).

ARTÍCULO 3°: Comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, 24 de julio de 2012.-

cs.
MG


Dra. SILVINA PÉREZ
Secretaria General
Fa.M.A.F.


Dr. FRANCISCO A. TAMARIT
DECANO
Fa.M.A.F.